



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA  
DIDÁCTICA DEL BALLE T CLÁSICO  
SSCE035PO**

**PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

## PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: DIDÁCTICA DEL BALLETO CLÁSICO

---

### DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

**1. Familia Profesional** SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

**Área Profesional:** FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

**2. Denominación:** DIDÁCTICA DEL BALLETO CLÁSICO

**3. Código:** **SSCE035PO**

**4. Objetivo General:** Mejorar la enseñanza-aprendizaje del ballet clásico.

**5. Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

**6. Duración:**

Horas totales: 20

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m<sup>2</sup> suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

**7.1 Espacio formativo:**

**AULA POLIVALENTE:**

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores, deberá contar con un mínimo de 3m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

En su caso; espacio específico relacionado con la acción formativa: Sala de danza/gimnasio (50 metros cuadrados mínimo)

**7.2 Equipamientos:**

- Equipos audiovisuales
- PC y cañón de proyección.
- Software específico de la especialidad.
- 1 Proyector.
- Reproductores y grabadores de sonido

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

-

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.)

-

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1. TEORÍA E HISTORIA DE LA DANZA, DEL ARTE Y DE LOS PRINCIPIOS ESTÉTICOS.**

1.1. Estudio de la historia del arte y de las ideas estéticas.

1.2. Análisis histórico interdisciplinar de la danza y otras artes: música, teatro, pintura, escultura, arquitectura, etc.

1.3. La danza en el mundo contemporáneo: nuevos lenguajes, nuevas tecnologías.

### **2. ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DEL MOVIMIENTO.**

2.1. El proceso de crecimiento. Cambios hormonales y su incidencia sobre el sistema osteoarticular. Posibles alteraciones.

2.2. Función muscular. Fisiología del músculo. Consumo energético. Fatiga muscular.

2.3. Preparación muscular. Patologías y prevención. Fisiología del sistema cardiorrespiratorio. Consumo de oxígeno.

2.4. Gasto cardíaco.

2.5. Trabajo aeróbico y anaeróbico. Particularidades del niño.

2.6. Sistema nervioso. Fisiología y funciones. Conexión con el exterior.

2.7. Fundamentos de nutrición y dietética. Anorexias.

2.8. Articulaciones y músculos más importantes del sistema músculo-esquelético.

2.9. Características osteoarticulares del niño, el adolescente y el adulto.

2.10. Patologías.

2.11. Alteraciones de alineación. Detección y corrección. Conceptos elementales de rehabilitación postural.

2.12. Factores a tener en cuenta en la exploración de un futuro alumno de danza.

2.13. Lesiones más frecuentes en la práctica de la danza. Prevención y tratamiento primario.

### **3. PEDAGOGÍA.**

3.1. Diferentes concepciones de la educación artística en Europa. Naturaleza, finalidades y funciones de las enseñanzas artísticas en el sistema educativo español. Su relación con las enseñanzas obligatorias. Análisis sociológico de las organizaciones educativas y específicamente de los centros de enseñanzas artísticas.

3.2. La danza como parte de la formación cultural del niño.

### **4. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA DANZA.**

4.1. Didácticas específicas de las enseñanzas de danza: aspectos básicos de la didáctica de las materias.

4.2. Recursos para la enseñanza de las materias propias de cada especialidad, grado y ciclo. Materiales didácticos y curriculares. Equipamientos, instalaciones.

4.3. Otros recursos didácticos.

4.4. Evaluación de las materias propias de cada especialidad, grado y ciclo.

4.5. Tipos e instrumentos de evaluación. Evaluación del proceso de enseñanza/ aprendizaje y del rendimiento de los alumnos. Criterios de promoción.

### **5. ANÁLISIS DEL REPERTORIO.**

5.1. Metodología y técnica de análisis de los diversos lenguajes del Repertorio de la Danza, en directa relación con la labor pedagógica. Movimientos, tendencias y escuelas: aspectos artísticos, culturales y sociales.

5.2. Las obras que han marcado la evolución de la danza a lo largo de la historia, considerándose especialmente el momento histórico en que se crearon.

5.3. La acción dramática y sus componentes elementales en el repertorio coreográfico.

5.4. Semiología de la representación escénica. Los elementos espectaculares que caracterizan y definen una expresión escénica en sus diferentes modalidades en las obras estudiadas.

### **6. ESCENIFICACIÓN DE LA DANZA.**

- 6.1. La concepción, desarrollo y evolución del espectáculo, así como de las diferentes metodologías y técnicas de la puesta en escena de un espectáculo de danza.
- 6.2. La notación coreográfica. El espacio escénico, la caracterización e indumentaria, la iluminación y el sonido.
- 6.3. Factores interpretativos, espaciales y temporales que rigen la escenificación. Diferentes perspectivas de análisis: la semiótica, la estética, etc.

## 7. PRODUCCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL.

- 7.1. Organización y producción de espectáculos culturales y de danza.
- 7.2. Organización y gestión de centros de enseñanza de danza.
- 7.3. Cooperación entre centros de enseñanza y centros de difusión artística.
- 7.4. Planificación y programación. Financiación y gestión económica. Gestión de recursos humanos. Contratación.
- 7.5. Equipo artístico, técnico y administrativo. Equipo docente.

## 8. MÚSICA.

- 8.1. La relación entre la música y la danza. Sonido, movimiento e interpretación.
- 8.2. Características específicas de las obras musicales compuestas para ser bailadas.

## 9. INTERPRETACIÓN Y TÉCNICAS DE DANZA.

- 9.1. Fundamentos teóricos y artísticos de la interpretación de la danza.
- 9.2. Investigación en el estudio de las técnicas tradicionales de la Danza clásica, española y contemporánea. Los nuevos lenguajes interpretativos. Desarrollo de las capacidades creativas y expresivas. Aprendizaje de los mecanismos internos y externos del proceso de creación del personaje. La improvisación como técnica de interpretación